



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-015-2022
"ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día lunes 17 (diecisiete) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, así como área requirente, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022, quien firmó la lista de asistencia que se le hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-015-2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL ECOLÓGICO".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 01 (un) licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S. A. DE C. V.**, presentadas por Fátima Ávalos, a través del correo electrónico: fatima@tlaquepaqueescolar.com.mx:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	PUNTO 8.3.1 EN LA DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA EL ANEXO 5	SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS, SI SE DEBE PRESENTAR ESTE ANEXO, AUN CUANDO LLEVA POR TITULO "ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO"	CORRECTO
2	PUNTO 8.3.1 EN LA DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA EL ANEXO 5 "MODIFICACIONES ANTE LA SHCP"	SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS, EN CASO DE NO TENER NINGUN CAMBIO, ¿SE DEBE PRESENTAR ALGUNA NOTA HACIENDO ESTE COMENTARIO, O SIMPLEMENTE SE OMITIESTE ESTE DOCUMENTO?	Adjuntar carta bajo protesta de decir verdad que no se han sufrido modificaciones ante la SHCP (debiendo ser entregado en el sobre de su propuesta).
3	PUNTO 8.3.1 EN LA DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA EL ANEXO 5 "CONSTANCIA DE NO INHABILITACION"	SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS LA PAGINA EN DONDE PODEMOS OBTENER ESTE DOCUMENTO COMO PERSONAS MORALES, O ¿ES ACEPTABLE UN ESCRITO EN DONDE CONFIRMAMOS QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN ESTE SUPUESTO?	Puede ser la constancia o carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ese supuesto (debiendo ser entregado en el sobre de su propuesta).
4	PUNTO 8.3.1	SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS, SI EL NO PRESENTAR ESTE	Apegarse a bases.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

<p>EN LA DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA EL ANEXO 5 "REGISTRO PRO-INTEGRIDAD"</p>	<p>DOCUMENTO ¿SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION Y/O DESECHAMIENTO?</p>	
--	---	--

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA
DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE